



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Avda. Alcalde D. Tomás Retamosa, nº. 4 – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2012, se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, de la enajenación de 30 viviendas de propiedad municipal para jóvenes.

De conformidad con el Artículo 141 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a publicar la composición de la Mesa de contratación en el Perfil del Contratante para la continuación de la calificación de la documentación, que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Avda. Alcalde D. Tomás Retamosa núm. 4 de esta Localidad.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- D. M^a. Sabina Hernández Fernández, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- D. Benjamín Abilio Jiménez, Vocal
- D. Carlos Muñoz Fernández, Vocal
- D. M^a. Elena Tovar Calderón, Vocal.
- D. Florentino Ruiz Álvarez, Vocal.
- D. Jesús Serrano Escudero (Secretario-Interventor), Vocal
- D^a. M^a. Victoria Postigo Jiménez, Vocal
- D. Mario Sánchez Ruiz, Vocal
- D^a. Isidra Díaz Maldonado, que actuará como Secretaria de la Mesa.

En Almaraz a 12 de noviembre de 2012
LA ALCALDESA

Fdo.: M^a. Sabina Hernández Fernández